1. OBJETIVO.

Establecer el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID 19 en la empresa.

2. ALCANCE.

Aplica para todo el personal de la empresa, proveedores y visitantes.

3. DEFINICIONES.

- **Aislamiento: separación** de una persona o grupo de personas que se sabe o cree que están infectadas, con una enfermedad. transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del COVID 19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente), que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En ese caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que puede llegar a afectar la salud el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID 19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se le escogió siguiente las mejores prácticas establecidas por la organización mundial de la salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas

las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica a objetos inanimados**.**

- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto**.**
- **Mascarilla quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o a la boca.
- **Residuo peligroso:** es cualquier objeto, material, sustancia o elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo genero o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

ELABORO	REVISO	APROBO
Asesor Seguridad y Salud en el Trabajo	Asesor Seguridad y Salud en el Trabajo	Gerente

INDICE DEL DOCUMENTO

1. OBJETIVO.

2. ALCANCE

3. DEFINICIONES

4. DESCRIPCION ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

4.1 Protocolo de ingreso a la empresa.
4.2 Protocolo entrada clientes, proveedores y visitantes.
4.3 Protocolo labor segura en campo.
4.4 Protocolo de aseo y desinfección.
4.5 Protocolo manejo de residuos.
4.6 Protocolo manipulación de insumos y productos.
4.7 Protocolo transporte desde y hacia lugar de trabajo.
4.8 Recomendaciones para instancia seguridad en la vivienda.
4.9 Protocolo que hacer en caso de una persona que presente síntomas al interior de las instalaciones.

4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DE BIOSEGURIDAD

4.1 PROTOCOLO DE INGRESO A LABORES

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
2	**Diligenciamiento formato Diagnostico condiciones de salud COVID 19.**	-Las trabajadoras deberán diligenciar el formato diagnóstico de condiciones de salud COVID 19, como declaración juramentada, donde relacionaran si tienen alguna patología o condición que sea factor de riesgos para el COVID 19: - Enfermedades Cardiovasculares. - Hipertensión arterial. - Accidente cerebro vascular. - Uso de medicamentos corticoides o inmunosupresores. - EPOC. - Fumador frecuente. - Convivencia con personal de servicios de salud. - Cáncer. - VIH. - Embarazo. - Enfermedades respiratorias crónicas. - Contacto con personas diagnosticadas con COVID 19. - Tener más de 60 anos - Enfermedades autoinmunes (Enfermedad inflamatoria intestinal, Diabetes, artritis reumatoide, celiaca, lupus, etc.). -La información podrá ser confrontada con resultados de exámenes ocupacionales de ingreso o periódicos. Dado el caso se le pedirá al trabajador que certifique su condición de riesgo frente al COVID 19. -Si el trabajador presenta alguna de las patologías anteriores, podrá ejercer su trabajo siempre y cuando se minimicen los contactos estrechos.

		Nota: la información aquí reservada, deberá ser tratada de manera confidencial.
3	**Diligenciamiento formato diario de sintomatología**	Los trabajadores deberán reportar sus síntomas antes de iniciar labores en el formato de sintomatologías COVID 19: -Fiebre. -Dolor de garganta. -Congestión Nasal. -Tos. -Dificultad para respirar. -Fatiga. -Escalofrió. -Dolor de Musculo. -Ninguna de los anteriores. Si el trabajador presenta alguna de los síntomas anteriores, deberá iniciarse el protocolo aislamiento preventivo en casa o trabajo en casa, según sea el caso. A su vez si un trabajador tuvo contacto estrecho con una persona diagnosticada con COVID 19, deberá reportar la situación a talento humano, quien le indicará el derrotero a seguir. **Nota**: se debe proveer las facilidades para que una persona que tenga síntomas compatibles con COVID 19, o que haya sido contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado, que pudiera infectarse dentro o fuera de la empresa, e incluso si es asintomático, pueda aislarse tempranamente en casa, desde el momento en que se identifica como tal, y no esperar a tener el resultado de la prueba, para minimizar así el potencial de contagio que se sabe es mayor antes y en los primeros días del comienzo de síntomas. El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas, o desde que sean identificados como contactos estrechos hasta tener una prueba

		negativa, a menos que pro-criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento
6	**Lavo de manos**	-Antes de subirse al bus, el trabajador deberá dirigirse de manera ordenada respetando la distancia entre cada compañero de 2 metros, a desinfección de manos con alcohol.
7.	**Reporte de síntomas CORONA APP.**	-Utilizar la aplicación corona app, para reportar su estado de salud y de su grupo familiar de manera diaria, o al haber un cambio en el estado de salud.

4.2 PROTOCOLO ENTRADA DE CLIENTES, PROVEEDORES, VISITANTES.

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1	**Reporte de síntomas**	Clientes, proveedores o visitantes, deberán reportar sus síntomas antes de ingresar a las instalaciones, **siempre y cuando su estancia sea prolongada** en la empresa (utilizar formato de reporte de síntomas): -Fiebre. -Dolor de garganta. -Congestión Nasal. -Tos. -Dificultad para respirar. -Fatiga. -Escalofrió. -Dolor de Musculo. -Ninguna de los anteriores. -Si el cliente, proveedor o visitante presenta alguno de los síntomas anteriores, no podrá ingresar a las instalaciones de la empresa.
2	**Uso de tapabocas**	-No se permitirá a clientes, proveedores o visitantes la entrada a las instalaciones físicas sin tapabocas.
3	**Desinfección de manos**	-Antes de que el proveedor o visitante entre se deberá realizara higiene de manos en el baño ubicado en el área de bodega.

4	**Pico y cedula**	-La entrada de visitantes deberá permitirse de acuerdo con el pico y cedula de cada ciudad.
5	**Distanciamiento físico**	-Los proveedores o visitantes deberán encontrarse a una distancia mínima de 2 metros frente a otros similares o trabajadores de la empresa. -De ser necesario, se realizará señalización que respete la distancia física mínima. -De ser necesario, se establecerá horarios de atención diferentes para clientes y proveedores, con el fin de respetar el distanciamiento físico dentro de las instalaciones.

4.3 LABOR SEGURA DURANTE LAS LABORES

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1	**Lavado de manos (Agua y Jabón)**	El lavado de manos en las instalaciones durante la ejecución de labores deberá realizarse en los siguientes casos: - Antes y después de ir al baño. - Antes y después de comer. - Antes y después de usar el tapabocas. - Antes de tocarse la cara. - Después de estornudar o toser. - Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, Transporte) - Manipular dinero. - Cuando las manos estén visiblemente sucias. La frecuencia deberá ser mínima cada 3 horas, con una duración máxima de 20 o 30 segundos de contacto para el personal administrativo y cada 2 horas para el personal operativo.
2	**Higiene de manos alcohol al 70%**	Se dispone a cada uno de los trabajadores un tarro de alcohol para que realicen desinfección de

		las manos vez de manera frecuente durante todo el día. La higiene de manos con alcohol se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
3	**Uso de tapabocas** **-Tapabocas de tela: podrá ser usado por cualquier persona que no tenga problemas o síntomas respiratorios.** **-Tapabocas Convencional (mascarilla quirúrgica): podrá ser usado por cualquier persona.**	1.Normas de uso tapabocas de tela: - Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas de tela. - Ajustarse bien, pero de manera cómoda contra el costado de la cara. - Sujetarse con cintas o cordones que se enganchan en las orejas. - Incluir múltiples capas de tela. - Permitir respirar sin restricciones. - Poder lavarse y secarse sin que se dañen ni cambie su forma. - Para retirarse los tapabocas de tela las personas deben tener cuidado de no tocarse los ojos, la nariz ni la boca. - Lavarse las manos inmediatamente después de quitársela. - El tapabocas de tela después de usarlo se debe mantener en una bolsa cerrada hasta el momento de lavarlo. - No se recomienda guardar el tapabocas de tela sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección por que se pueden contaminar, romper o dañar. - Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse. - Solo debe ser usado por un día. - El tapabocas se puede usar durante 8 horas continuas, siempre y cuando no este roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.\

		- EL uso correcto del tapabocas, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio; igualmente, es muy importante retirarse el tapabocas evitando el contacto con zonas contaminadas o dispersión del agente infeccioso. - Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello. 2.Normas uso tapabocas convencional (mascarilla quirúrgica): - Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas. - El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante. - Ajusté el tapabocas lo más pegado a la cara. - La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa. - Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos. - Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente. - Moldee la banda metálica alrededor del tabique nasal.

		- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación. - El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse y eliminarse. - Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o las gomas, nunca toque la parte externa de la mascarilla. - Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura. - No reutilice la mascarilla. - Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón. - El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar. - Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, entre otros) por el riesgo de contaminarse. - El tapabocas se puede usar durante 8 horas continuas, siempre y cuando no este roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
4	**Reporte de síntomas**	- El trabajador que durante las labores presente síntomas relacionados con el COVID 19 deberá reportarlo inmediatamente a su jefe inmediato. - Si el trabajador observa a un compañero que avizore síntomas de COVID 19,

		deberá también reportar la situación inmediatamente a su jefe inmediato. **Nota:** remitirse al punto *4.11. Protocolo que hacer en caso de una persona que presente síntomas al interior de la empresa.* **Nota 2:** el manejo de la información de personas con síntomas relacionados con COVID 19 o que tuvieron contacto con personas positivas, será de naturaleza reservada y confidencial.
5	**Uso de guantes**	- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos, para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
6	**Normas generales para el uso de EPP**	- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal. - Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales - Los trabajadores deben abstenerse de compartir EPP. - Los EPP deberán ser reciclados en los puntos exclusivos destinados por la empresa.
7	**Distanciamiento Físico**	- No se permiten aglomeraciones de trabajadores en donde no se respete la distancia mínima de 2 metros. -Se prohíbe saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.

		-Las capacitaciones o reuniones de grupo se permitirán siempre y cuando se mantenga la distancia mínima de 2 metros.
8	**Herramientas de trabajo**	-Las herramientas de trabajo como (grapadoras, perforadora, lapiceros etc.) deberán evitar ser compartidas por las diferentes áreas de trabajo. En la medida de lo posible, cada puesto administrativo deberá contar con las herramientas necesarias para realizar su labor. Así mismo, estás deberán estar desinfectándose periódicamente con alcohol (mezcla al 70%) al igual que el teclado y su puesto de trabajo. - Así mismo de manera general para las herramientas de uso común y herramientas del personal operativo, deberán ser desinfectadas finalizado su uso y antes de iniciar su uso. (En caso de usar alcohol para desinfección debe tener una concentración al 70%) (Usar toallas o paños desechables para el secado).
9	**Zona de alimentación**	- Evitar tomar alimentos en zonas que no se encuentran diseñadas para tal fin. - Lavarse las manos antes de comer y después de comer. - Retirar el tapabocas. - La distancia en la zona de alimentación por cada trabajador será de 2 metros. (de ser necesario se organizarán turnos para respetar este factor) - Al finalizar la actividad de comer y de lavado de manos, se debe utilizar un nuevo tapabocas antes de retomar labores. - No se debe compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
10	**Pausas Activas**	- Para la ejecución de las pausas activas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia

		mínima de 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
11	**Documentos Físicos**	- Evitar el intercambio físico de documentos, apoyarse en herramientas tecnológicas para tal fin.

4.4 PROTOCOLO DE ASEO Y DESINFECCION

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1	**Elementos de protección personal para el personal de aseo.**	-El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los siguientes elementos de protección personal: -Monogafas. -Guantes. - Delantal. -Tapabocas.
2	**Precauciones en el uso de desinfectantes**	Evitar las siguientes mezclas - Hipoclorito de sodio con algún acido como limón, vinagre o productos de limpieza que contengan ácido clorhídrico, toda vez que genera cloro gaseoso, que es altamente toxico. - Hipoclorito de sodio y alcohol, teniendo en cuenta que al combinarse se obtiene cloroformo, compuesto químico toxico al hígado. - Hipoclorito de sodio y limpiadores con amoniaco que al ser combinados generan grandes cantidades de cloraminas, que además de ser muy toxicas, pueden producir problemas pulmonares y danos al hígado.

		- El agua oxigenada junto con el cloro formo cloratos o percloratos, que se utilizan en los explosivos. - La mezcla de agua oxigenada con vinagre también puede ser explosiva, se obtiene ácido peracético.
3	**Aseo al iniciar y finalizar labores.**	-Realizar limpieza diaria antes de la apertura del establecimiento y posterior al cierre del establecimiento, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario. -Se recomienda inicialmente realizar limpieza con detergentes de uso común y posteriormente desinfección, con hipoclorito de uso doméstico dejándolo en contacto con las superficies entre 5 y 10 minutos; o utilizar, dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con la recomendación del fabricante. -Lo anterior aplica principalmente para áreas comunes. -El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar los guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
3	**Aseo periódico**	-El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar los guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar. - Las ares como pisos, baños, cocinas se deben lavar mínimo una vez al día con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso

		doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar. -Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos esponjas, estropajos, baldes) deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante periódica -Realizar la limpieza de áreas y superficies retirado el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva. -Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos. Si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizo la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa. -Se recomienda hacer limpieza y desinfección del piso en el intermedio de la mañana y la tarde (Limpieza, Lavado y desinfección con hipoclorito). -Realizar control de plagas según necesidad del establecimiento.
4	**Aseo Bus de transporte**	**Limpieza diaria:** Paso 1: retirar el polvo al interior de la cabina y en las partes externas del vehículo. Paso 2: Las superficies metálicas, plásticas y objetos se lavarán con detergente convencional (detergente líquido o desinfectante multiusos que contenga amonio cuaternario) Paso 3: Se rosea el interior del vehículo con alcohol al 70% dejándolo actuar durante 10 minutos, dejándolo secar naturalmente.

		Limpieza semanal: Paso 1: retirar el polvo al interior de la cabina y en las partes externas del vehículo. Paso 2: Las superficies metálicas, plásticas y objetos se lavarán con detergente convencional (detergente líquido o desinfectante multiusos que contenga amonio cuaternario) Paso 3: comenzar el proceso de desinfección con cloro con una disolución de 1 a 10 en todas las llantas, cabina, etc., con una baja presión de agua, de manera que el desinfectante pueda penetrar a las áreas a desinfectar, dejarlo por lo menos 10 minutos en las superficies. Paso 4: Enjuagar el desinfectante.

4.5 PROTOCOLO MANEJO DE RESIDUOS Y CONTROL DE PLAGAS.

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.

1	**Elementos de protección personal**	-El personal que realiza la manipulación y disposición de los residuos debe utilizar los siguientes elementos de protección personal: -Mono gafas. -Guantes. -Tapabocas.
2	**Residuos especiales (guantes, tapabocas)**	-Se dispone en cada una de las oficinas y salones de clase. Una caneca para disposición exclusiva de tapabocas y guantes separados con doble bolsa negra.
3	**Residuos Generales**	-Los residuos en general están clasificados de acuerdo con el material a disponer. -Residuos aprovechables (Caneca blanca): papel, cartón, plástico, vidrio. -Residuos orgánicos aprovechables (Caneca Verde): restos comida. -Residuos no aprovechables (Caneca negra): papel sanitario servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papel metalizado. Residuos Peligrosos (Caneca Roja)
4	**Recomendaciones generales**	Realizar la recolección de residuos de manera permanente y almacenamiento de residuos. Realizar limpieza y desinfección de contendores. Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con la frecuencia de recolección. El personal a cargo del manejo de residuos al finalizar labores debe realizar el procedimiento de higiene de manos.

5	**Control de plagas**	Se realizará control de roedores e insectos de manera semestral de acuerdo con las condiciones presentadas.

4.6 MANIPULACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1	**Recepción de mercancías, insumos, productos por parte del proveedor.**	El proveedor deberá cumplir con los requisitos de entrada planteados en el punto 2 del presente procedimiento.
2	**Desinfección de mercancía, insumo, producto**	La mercancía, insumo o producto antes de ser ubicado en su lugar correspondiente deberá ser limpiado y desinfectado**.** Para lo anterior se puede utilizar alguna de las siguientes alternativas dependiente de la clase de material: -Agua y Jabón. -Alcohol al 70%. -Hipoclorito de uso doméstico. De igual manera periódicamente se deberá realizar desinfección de la mercancía, insumo o producto, para garantizar que llega a manos del cliente en buenas condiciones de higiene.

4.7 DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1	**Transporte suministrado por la empresa**	-limpieza y desinfección sobre todo en: manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras partes con las que el pasajero tenga contacto. -El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores al lugar de trabajo o al lugar de residencia. -Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias. -Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación la subida y bajada del transportar y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido. -Se debe evitar el uso de calefacción/aire acondicionado que recirculen aire. -Se recomienda guardar una silla de distancia entre cada trabajador.
2	**Transporte vehículo personal (moto)**	-Limpie y desinfecte el manubrio con regularidad. -Limpie y desinfecte elementos de seguridad: casco, guantes, gafas, coderas, rodilleras, canilleras, chaleco. -Si su vehículo lo debe ingresar a su lugar de residencia realizar lavado de llantas antes de.
3	**Transporte vehículo personal (carro)**	-Antes de subirse al carro, abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos. -Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación la subida y bajada del transportar y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido. -limpieza y desinfección sobre todo en: manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras partes con las que el pasajero tenga contacto.

		-Si su vehículo lo debe ingresar a su lugar de residencia realizar lavado de llantas antes de.

4.8 RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1	**Al Salir de la vivienda**	-Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos. -Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas. -Asignar a un adulto para hacer las compras que no pertenezca a un grupo alto de riesgo. -Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio -No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento. -Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios. -En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.
2	**AL regresar a la vivienda**	-Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón - Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del ministerio de salud. -Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de 2 metros. -Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa. -Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. -La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin

		antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente. Dejar que se sequen completamente. -Bañarse con abundante agua y jabón. -Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular -Si hay algunas personas con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.
3	**Convivencia con una persona de alto riesgo.**	**-**Mantener la distancia de al menos 2 metros. - Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida. -Aumentar la ventilación del hogar. -Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar. -Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el ministerio de salud. -Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades, en las superficies del closet, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales la persona de la familia tiene contacto constante y directo. -La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: a) retiro de polvo, b) lavado con agua y jabón, c) Enjuague con agua limpia, d) desinfección con productos de uso doméstico. -Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores,

		mouse, teclados, celulares, teléfonos, fijos control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70%. -Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc. -Utilizar guantes para manipular ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

4.9 PROTOCOLO QUE HACER EN CASO DE UNA PERSONA QUE PRESENTE SINTOMAS DURANTE LABORES.

NO.	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD.
1	**Reporte de síntomas**	-Deberá comunicar a su jefe inmediato en caso de presentar síntomas relacionados con COVID 19. **Nota 1:** el manejo de la información de personas con síntomas relacionados con COVID 19 o que tuvieron contacto con personas positivas, será de naturaleza reservada y confidencial. **Nota**: 2 se debe proveer las facilidades para que una persona que tenga síntomas compatibles con COVID 19, o que haya sido contacto estrecho de un caso sospechoso o confirmado, que pudiera infectarse dentro o fuera de la empresa, e incluso si es asintomático, pueda aislarse tempranamente en casa, desde el momento en que se identifica como tal, y no esperar a tener el resultado de la prueba, para minimizar así el potencial de contagio que se sabe es mayor antes y en los primeros días del comienzo de síntomas. El aislamiento de los empleados que sean sospechosos se hará desde el comienzo de síntomas, o desde que sean identificados como

		contactos estrechos hasta tener una prueba negativa, a menos que pro-criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento
2	**Aislamiento**	-Ubicar al trabajador en una zona segura lejos del posible contagio a otras personas. -Suministrar tapabocas convencional (mascarilla quirúrgica).
3	**Reporte de situación a entidades**	**-**Se deberá reportar la situación a la EPS correspondiente de acuerdo con listado de números establecido por la misma. **(Ver instructivos números de reporte síntomas COVID 19 a EPS)** **-**La situación también deberá reportarse a la ARL, secretaria de salud distrital, departamental o municipal
4	**Aislamiento preventivo**	-La EPS y secretaria de salud determinaran si se debe ir a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones, lo deben trasladar a un centro médico en ambulancia de forma inmediata.
5	**Desinfección**	-Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata. -De igual manera realizar aseo y desinfección general de la empresa.
6	**Registro de nexo epidemiológico (para casos**	-Cada trabajador y personas que presten servicios para la empresa, en caso de ser confirmados como positivo para COVID 19, deberán registren todas las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, en los

	confirmados como positivo)	últimos 10 días, y partir del primer momento de notificación cada día, indicando: a) Fecha b) Lugar c)Nombre de personas d) Número de personas con las que se ha tenido contacto. **Nota:** las personas se definen con las que se ha tenido contacto estrecho menos de 2 metros por más de 15 minutos
7	**Reporte de nexo epidemiológico**	-El nexo epidemiológico se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento, y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 10 días, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento
8	**Establecer cerco epidemiológico al interior de la empresa**	-Procurar la rápida identificación y aislamiento de trabajadores potencialmente afectados, e iniciar el protocolo de aislamiento preventivo en casa por 10 días, a menos que por criterio médico o de la autoridad sanitaria se considere necesario prolongar el aislamiento
9	**Actualizar estado en la aplicación Coronapp**	-Las personas definidas en el nexo epidemiológico, deberán cambiar su condición en la aplicación Coronapp.

5. REGISTROS.

REGISTRO	RESPONSABLE	TIEMPO DE RETENCION	LUGAR	ORDEN	DISPOSICION FINAL
*Formato Condiciones de Salud COVID 19	Responsable SGSST	1 año	Archivo Seguridad y Salud	Fecha	Archivo muerto (20 años)
*Formato reporte diario síntomas COVID 19.	Responsable SGSST	1 año	Archivo Seguridad y Salud	Fecha	Archivo muerto (20 años)
Formato registro limpieza y desinfección	Responsable SGSST	1 año	Archivo Seguridad y Salud	Fecha	Archivo muerto (20 años)

6. REFERENCIAS.

Resolución 666 de 2020.
Resolución 223 de 2021.
Resolución 392 de 2021.

7. TABLA DE CAMBIOS.

TABLA DE CAMBIOS		
REVISION	FECHA	DESCRIPCION

8. ANEXOS.

-Formato diagnostico condiciones de salud COVID 19.
-Formato reporte diario de síntomas COVID 19.
-Formato de limpieza y desinfección.
-Instructivo números de reportes síntomas COVID 19 a EPS.
-Instructivo lavado de manos.

Luis Alejandro Vallejo

Nombre o Razón Social : FERREQUIPO CARTAGO S.A.S.
NIT 901.359.730-9
Nombre del Representante Legal: Luis Alejandro Vallejo Valdés
C.C. No. 1.115.418.341 de Toro Valle
Dirección CR 6 13 101
Teléfonos 3103668795 Fax . N/a
Correos Electrónicos1 ferrequipocartago@gmail.com
Ciudad Cartago Valle